

Artículos 16 de la CP de los EUM y 34 fracciones III, VIII, IX, XI de la ley Orgánica de la Administración Pública del D.F.; 1, último párrafo, 82 de la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente del D.F.; 120 de su Reglamento y 113 fracciones II, IV y VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F., Artículos 42 primero y segundo párrafo; 43 primero y segundo párrafo y 44 del "Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. vigente y demás normatividad aplicable.